

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16336 *REFORMAS PAMIA, SOCIEDAD LIMITADA*
DOÑA MIHAELA CHIRCA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Stefan Stoian contra "Reformas Pamia, sociedad limitada " con C.I.F. nº B12657151 y contra " D.ª Mihaela Chirca " con N.I.E. nº X 5426713 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2010, auto por el que se declara a las ejecutadas "Reformas Pamia, sociedad limitada" y " Dª Mihaela Chirca " en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 5.356,5 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 10 de mayo de 2010.- Secretaria judicial,

ID: A100035840-1